



AVISO

LA SUSCRITA ABOGADA CONTRATISTA DEL GIT – ACTUACIONES
ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION DE ICV
PROCESO 47-2019 Liga de Baloncesto de Bogota

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69, inciso 2, de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y del artículo 27 de la Resolución No.1966 del 25 de octubre de 2019, “Por la cual se reglamenta el trámite interno de las peticiones presentadas ante el Ministerio del Deporte”, que establecen el procedimiento de publicación de respuestas a peticiones anónimas o que carezcan de dirección física o de correo electrónico, o se desconozca la información de contacto del destinatario, se procede a publicar la respuesta dada al derecho de petición suscrito por MARTHA SULAY AGUILAR, en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días.

PETICIONARIO	RADICADO ENTRADA	RADICADO RESPUESTA
MARTHA SULAY AGUILAR	2019ER0010944	2019EE0018245

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

PARA INFORMAR LA RESPUESTA A LAS PETICIONES, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE MINDEPORTE, UBICADO EN LA AVENIDA 68 N° 55-65 POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS HÁBILES, HOY:

8 de junio a las 2:00 pm

ROSA JUDITH NARVAEZ RUIZ
Abogada Contratista
GIT – Actuaciones Administrativas
Dirección de IVC